

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PAMOSA S.A

En la ciudad de Quito, el día de hoy 24 de abril de 2020, a las 9:00 horas se reúnen los accionistas de la compañía PAMOSA S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N39-127 de esta ciudad de Quito. Se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Pedro José Pacheco Hervas	98%	US\$ 29.400	29.400
María Gloria Hervas de Pacheco	2%	US\$ 600	600
TOTAL	100%	US\$ 30.000	30.000

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el señor Bolívar Pacheco en calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario el señor Pedro Pacheco Hervas.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h05 se encuentran presentes, conforme se detalla en la Lista de Asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019 para su discusión y aprobación.
3. Informe de la Comisaria.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades
5. Informe de Auditoría Externa.
6. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría informa que la sesión está siendo grabada y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. El Presidente recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9h05 y solicita al Secretario se dé lectura al Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019 para su discusión y aprobación.
3. Informe de la Comisaria.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades
5. Informe de Auditoría Externa.
6. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Planteado el Orden del Día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el primer punto.

1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.

El señor Pedro Pacheco Hervas, Gerente General de la compañía, procede a informar a los presentes sobre las actividades correspondientes al año 2019, informe que fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del Gerente General correspondiente al año 2019, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe anual del Gerente General, se deja constancia de que el administrador que elaboró el informe no participa de su aprobación.

2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 PARA SU DISCUSION Y APROBACION.

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas, los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019, mismos que fueron entregados con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Balance, mocionando su aprobación que, luego de ser revisado y analizado, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3. INFORME DE LA COMISARIA.

El señor Pedro Pacheco Hervas, Gerente General de la compañía, presenta el informe de la Comisaria de la compañía, **Jenny Paulina Freire Pinto**, informe

que fuere con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

Presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de la Comisaria correspondiente al Ejercicio Económico 2019, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Acto seguido toma la palabra el Gerente General, quien señala que la compañía registra, respecto del Ejercicio Económico 2019, una utilidad de VEINTE Y CUATRO MIL CIENTO DOS 41/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 24.102,41). De dicho valor se realizaron los descuentos legales, relativos al 15% para reparto de utilidades a los trabajadores, fondo de reserva legal y pago de impuestos. Al respecto, los accionistas han decidido que de la totalidad del monto de las utilidades, sea distribuido entre los accionistas conforme su participación accionaria en la compañía.

Una vez que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas ha conocido del presente destino de utilidades y, por así convenir a sus intereses, manifiestan por unanimidad su conformidad con lo resuelto respecto al destino de utilidades.

5. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

El Gerente General de la compañía, presenta el informe del Auditor Externos, Diego Fernando Cañas Ortiz, en el que indica que se ha examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Caja de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

En opinión del auditor, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones y el flujo de caja de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas, el informe de los Auditores correspondiente al año 2019 y mociona su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

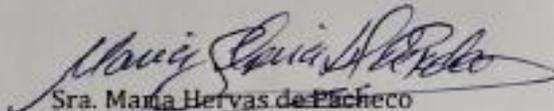
6. DESIGNACION DE COMISARIO Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

El Gerente General propone y eleva a moción que la Sra. **Jenny Paulina Freire Pinto** sea designada como Comisaria de la compañía para el año 2020.

Se aprueba la propuesta y se solicita a la Gerencia General determinar la retribución que corresponda.

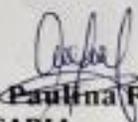
Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 11:00, el Presidente levanta la sesión.


Sra. Maria Hervas de Pacheco
ACCIONISTA


Sr. Boriva Pacheco
PRESIDENTE


Sr. Pedro Pacheco Hervas
**ACCIONISTA
SECRETARIO**


**Jenny Paulina Freire Pinto
COMISARIA**